

**REGISTRO  
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS  
(EC-RS)**

**A. EMPRESA**

Razón Social : **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD  
COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
Nº RUC : 20486754843  
Representante Legal : Alexander Zuasnabar Meza

**B. DIRECCIÓN**

Oficina Administrativa : Jirón Miller 670, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo y departamento de Junín.  
Planta de Operaciones : Jirón Miller 670, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo y departamento de Junín.

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

Responsable técnico : Fabiola Patricia Rocha Guerra  
C.I.P. : 112483



M. NIEVA

**ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS**



J. HUERTADO



F. GUEVARA



C. BALLÓN

COMERCIO NACIONAL	
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
IN-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.2 Chatarra de metal limpia, no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras B1.4 Chatarra resultante de la generación de energía B1.9 Baterías de desecho. B1.10 Residuos que contienen metales resultantes de la fusión, refundición y refinación. B1.11 Montajes eléctricos y electrónicos.
IN-2	B2.2 Residuos de vidrios. B2.3 Residuos de cerámicas. B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel. B3.3 Residuos de textiles B3.3.12 Ropa usada y otros artículos textiles usados. B3.3.13 Trapos usados. B3.4 Residuos de caucho. B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados. B3.6 Residuos resultantes de las industrias agroalimentarias. B3.7 Residuos de pelos humano, paja. B3.14 Cubiertas neumáticas de desechos.
IN-P-1	A1.1 Residuos metálicos y aquellos que contengan aleaciones. A1.16 Residuos o restos de montajes eléctricos y electrónicos. A2.1 Residuos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activos. A2.3 Residuos catalizadores. A2.4 Residuos procedentes de procesos de la industria química. A3.2 Residuos de aceites minerales. A3.5 Residuos resultantes de la producción.
IN-P-2	A4.1 Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos farmacéuticos. A4.4 Residuos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos. A4.6 Residuos contaminados con mezcla y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua. A4.7 Residuos contengan desechos de la producción, preparación y utilización. A4.13 Envases y contenedores de residuos. A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos.

MD Domiciliario, MC Comercial, ML Limpieza De Espacios Públicos, MO De otras actividades, ES Establecimientos de Atención de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD  
 PERU  
 DIGESA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
 SALUD AMBIENTAL  
 E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

**EXP. N.º 61270-2017-EC**  
 Informe N.º 3853 -2018/DCEA/DIGESA  
 SUCE N.º 2017578670

CO-1	Desmante limpio, instalaciones, cubiertas, fachadas, participaciones interiores, acabados interiores, estructura.
CO-2	
CO-P-1	Restos de madera tratada, envases de removedores de pinturas, aerosoles, envases removedores de grasas, adhesivos, líquidos para remover pintura, envases de pinturas, pesticidas, contrachapados de madera, colas, lacas, restos de tubos fluorescentes, transformadores, condensadores, restos de PVC, restos de planchas de fibrocemento con asbesto, pisos de vinilo con asbesto, paneles divisores de asbesto, envases de pinturas y solventes, envases de preservantes de madera, envases de pinturas, restos de cerámicos, baterías, filtros de aceite, envases de lubricantes.
CO-P-2	
AG-1	B3.1 Residuos sólidos de material plástico.
AG-2	B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel. B3.6 Residuos resultantes de las industrias agroalimentarias. B3.7 Residuos de pelos humano, paja.
AG-P-1	A4.13 Envases y contenedores de residuos.
AG-P-2	A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos.
IE-1	B3.1 Residuos sólidos de material plástico.
IE-2	B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel.
IE-P-1	A4.3 Residuos resultantes de la producción. A4.4 Residuos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos. A4.6 Residuos contaminados con mezcla y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
IE-P-2	A4.13 Envases y contenedores de residuos. A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos.

**E. REGISTRO**

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo el Decreto Legislativo N° 1278; Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 014-20017-MINAM.
2. Las actividades de la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad competente, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, podrá realizar actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe N°3853-2018/DCEA/DIGESA, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
4. Los residuos sólidos peligrosos de origen Industrial, De las actividades de la Construcción, Agropecuario y de las Instalaciones o Actividades Especiales serán transportados en la unidad vehicular de placa de rodaje W5T-934 habilitada mediante la R.D. N° 6157-2016-MTC/15.
5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

**J. HUERTADO**

**F. GUEVARA**

**C. BALLON**  
 MENM/FGR/JHC

14 MAYO 2018

MINISTERIO DE SALUD  
 Dirección General de Salud Ambiental  
 e Inocuidad Alimentaria  
 DIGESA  
  
**ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZZURRIETA**  
 Directora Ejecutiva  
 Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MD Domiciliario, MC Comercial, ML Limpieza De Espacios Públicos, MO De otras actividades, ES Establecimientos de Atención de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales  
 Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: acondicionamiento  
 Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
 Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**INFORME N°3853-2018/DCEA/DIGESA**

**Para** : Ing. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA  
Directora ejecutiva  
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

**Asunto** : Solicitud de la Inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) – presentada por la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Referencia** : SUCE N°2017578670  
Expediente N° 61270-2017-EC

**Fecha** : Lima, 10 de mayo de 2018

**1.0 ANTECEDENTES**

- 1.1 En fecha 18.12.2017, la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° 20486754843, mediante el expediente de la referencia, solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) que administra la Digesa.
- 1.2 En fecha 15.02.2018, la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, presenta a través de la pestaña "escritos" del sistema VUCE, información complementaria.
- 1.3 En fecha 19.03.2018, la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones, remite las observaciones, a través de la VUCE con notificación N°2018036749, otorgándole un plazo de diez días hábiles.
- 1.4 En fecha 03.04.2018, la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, presenta vía VUCE documentación en respuesta a las observaciones planteadas.

**2.0 MARCO LEGAL**

- Decreto Supremo N°006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1278; Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-20017-MINAM

**3.0 ANÁLISIS****Verificación de requisitos**

Se verifica el expediente N°61270-2017-EC con SUCE N°2017578670 del 18.12.2017, de acuerdo con los requisitos establecidos.

N°	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
01	Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).	Cumple
	<b>En caso de solicitar actividades de acondicionamiento (*):</b> Consignar el N° de Resolución Directoral de aprobación del Estudio Ambiental o de aprobación del Proyecto de la Instalación de Comercialización, según corresponda.	No aplica
	Nombre y Razón Social	<b>EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
	N° RUC	20486754843
	Oficina administrativa	Jirón Miller 670, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo y departamento de



J. HURTADO



F. GUEVARA



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

		Junín.
	Planta de Operaciones	Jirón Miller 670, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo y departamento de Junín.
	Representante Legal	Alexander Zuasnabar Meza
	DNI N°	19817485
	<b>Registro</b>	
02	Constancia de inscripción de la empresa en los Registros Públicos, debiendo encontrarse expresamente consignado como objeto social de la empresa, la comercialización de residuos sólidos solicitados para el registro.	Cumple
03	Memoria Descriptiva de las actividades a realizar detallando el manejo específico de los residuos sólidos según tipo y características particulares, entre otros suscrita por un ingeniero responsable técnico colegiado y habilitado.	Cumple
04	Planos de ubicación y distribución a escala adecuada de la planta o infraestructura de Residuos Sólidos firmados por el responsable técnico.	Cumple
05	Plan de contingencia en caso de emergencias.	Cumple
06	Carta compromiso suscrita por el Ingeniero responsable técnico, acompañado de la constancia de habilitación profesional correspondiente.	Cumple
07	Licencia de funcionamiento de la planta y oficinas expedida por la autoridad municipal respectiva; consignando un giro acorde a las actividades a realizar.	Cumple
	<b>En caso de que la empresa maneje residuos sólidos del ámbito no municipal adicionalmente debe presentar:</b>	
08	Póliza de seguro que cubra todos los riesgos por daños al ambiente y contra terceros.	Cumple
09	Seguro complementario de trabajo de riesgo para los trabajadores que operan directamente los residuos sólidos.	Cumple
	<b>En caso que la empresa maneje residuos sólidos peligrosos, adicionalmente debe presentar:</b>	
10	Constancia o declaración jurada de no ser micro o pequeña empresa.	Cumple
11	Documento emitido a favor del solicitante donde conste el Certificado de Habilitación expedido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones que certifique que las unidades de transporte cumplan con los requisitos técnicos para realizar el transporte de residuos sólidos peligrosos.	Cumple



J. HURTADO

#### 4.0 EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE

##### 4.1 Del registro

La EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, identificada con RUC N° 20486754843, con oficina administrativa y planta de operaciones en Jirón Miller 670, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo y departamento de Junín.

Las actividades a realizar por la EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, son las siguientes:

COMERCIO NACIONAL	
AMBITO NO MUNICIPAL	Código
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Industrial	IN-1
Transporte de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Industrial	IN-2
Recolección de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Industrial	IN-P-1
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Industrial	IN-P-2
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Agropecuario	AG-1
Transporte de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Agropecuario	AG-2



F. GUEVARA



Recolección de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Agropecuario	AG-P-1
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Agropecuario	AG-P-2
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen de Instalaciones o Actividades Especiales	IE-1
Transporte de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Instalaciones o Actividades Especiales	IE-2
Recolección de Residuos Sólidos Peligrosos de origen de Instalaciones o Actividades Especiales	IE-P-1
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Instalaciones o Actividades Especiales	IE-P-2

#### 4.2 De la constancia de inscripción de la empresa en los registros públicos.

De acuerdo a la constancia de inscripción en Registros Públicos (partida N°11108711), la EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene por objeto dedicarse a: "Comercialización y Transporte de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos."

#### 4.3 De la memoria descriptiva.

De acuerdo a la memoria descriptiva la EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pretende manejar los residuos sólidos de:

Ámbito	Origen	Características	Tipos de los residuos (1)	Cantidad de residuos sólidos (T/mes)
No Municipal	Industrial	No Peligroso	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.2 Chatarra de metal limpia, no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras B1.4 Chatarra resultante de la generación de energía. B1.9 Baterías de desecho. B1.10 Residuos que contienen metales resultantes de la fusión, refundición y refinación. B1.11 Montajes eléctricos y electrónicos. B2.2 Residuos de vidrios. B2.3 Residuos de cerámicas. B3.1 Residuos sólidos de material plástico B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel B3.3 Residuos de textiles B3.3.12 Ropa usada y otros artículos textiles usados. B3.3.13 Trapos usados. B3.4 Residuos de caucho. B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados. B3.6 Residuos resultantes de las industrias agroalimentarias. B3.7 Residuos de pelos humano, paja. B3.14 Cubiertas neumáticas de desechos.	2.5
No Municipal	Industrial	Peligroso	A1.1 Residuos metálicos y aquellos que contengan aleaciones. A1.16 Residuos o restos de montajes eléctricos y electrónicos. A2.1 Residuos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activos. A2.3 Residuos catalizadores. A2.4 Residuos procedentes de procesos de la industria química. A3.2 Residuos de aceites minerales. A3.5 Residuos resultantes de la producción. A4.1 Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos farmacéuticos. A4.4 Residuos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos. A4.6 Residuos contaminados con mezcla y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua. A4.7 Residuos contengan desechos de la producción, preparación y utilización. A4.13 Envases y contenedores de residuos. A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos.	1





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

No Municipal	Actividades de la Construcción	No peligroso	Desmonte limpio, instalaciones, cubiertas, fachadas, participaciones interiores, acabados interiores, estructura	2.5
	Actividades de la Construcción	peligroso	Restos de madera tratada, envases de removedores de pinturas, aerosoles, envases removedores de grasas, adhesivos, líquidos para remover pintura, envases de pinturas, pesticidas, contrachapados de madera, colas, lacas, restos de tubos fluorescentes, transformadores, condensadores, restos de PVC, restos de planchas de fibrocemento con asbesto, pisos de vinilo con asbesto, paneles divisores de asbesto, envases de pinturas y solventes, envases de preservantes de madera, envases de pinturas, restos de cerámicos, baterías, filtros de aceite, envases de lubricantes.	1
	Agropecuario	No peligroso	B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel B3.6 Residuos resultantes de las industrias agroalimentarias. B3.7 Residuos de pelos humano, paja.	2.5
No Municipal	Agropecuario	peligroso	A4.13 Envases y contenedores de residuos. A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos.	1
	Instalaciones o Actividades Especiales	No peligroso	B3.1 Residuos sólidos de material plástico B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel	2.5
	Instalaciones o Actividades Especiales	peligroso	A4.3 Residuos resultantes de la producción. A4.4 Residuos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos. A4.6 Residuos contaminados con mezcla y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua. A4.13 Envases y contenedores de residuos. A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos.	1
<b>Total de residuos sólidos</b>				<b>14</b>

- ✓ La empresa pretende comercializar 14 toneladas mensuales de residuos sólidos municipales y no municipales.
- ✓ El transporte de los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos se da desde el generador hacia las instalaciones de la empresa, para lo cual se utilizará las siguientes unidades:

Ámbito	Origen	Placa de rodaje	Resolución directoral
No Municipal	AG, IN, IE	W5X-948	No aplica
	AG-P, IN-P, IE-P	W5T-934	R.D. N° 6157-2016-MTC/15

#### 4.4 De los planos de ubicación y distribución

De acuerdo al plano de distribución (A-01) presentado por la EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hará uso como Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos de las siguientes áreas:

Distribución de la Planta	Área (m <sup>2</sup> )
Área de estacionamiento	62.86
Área de Maniobra	22.36
Servicios Higiénicos	02.48
Vestuario	02.30
<b>TOTAL</b>	<b>90.00</b>





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de  
Salud Ambiental e  
Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

#### 4.5 Del plan de contingencia

La empresa cumple con presentar su plan de contingencia en caso de emergencias.

#### 4.6 Del ingeniero responsable técnico

El responsable técnico es la Ingeniera Ambiental Fabiola Patricia Rocha Guerra, quien cuenta con registro CIP N°112483; adjunta carta de compromiso y certificado de habilitación.

#### 4.7 De la licencia de funcionamiento

La empresa cumple con presentar las licencias de funcionamiento para la oficina administrativa y planta de operaciones con el giro correspondiente.

#### 4.8 Póliza de Seguro que cubra los riesgos por daños al ambiente y contra terceros

La empresa cumple con presentar la póliza de seguro, la cual deberá mantenerse vigente los cuatro años de duración del registro.

#### 4.9 Seguro complementario de trabajo de riesgo

La empresa presenta la constancia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de Pensión y Salud, en la cual figura el personal afiliado que opera directamente los residuos sólidos.

#### 4.10 Declaración Jurada de no ser MYPE

La empresa presenta la declaración jurada de no ser Micro y pequeña empresa.

#### 4.11 Documento emitido a favor del solicitante donde conste el Certificado de Habilitación expedido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones

La empresa cuenta con permiso de operación especial para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos mediante la siguiente Resolución Directoral R.D. N° 6157-2016-MTC/15

### 5. CONCLUSION

Habiéndose revisado el expediente N°61270-2017-EC con SUCE N°2017578670, sobre la base de la normatividad vigente; se concluye que el expediente de la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cumple con los requisitos exigidos en el Procedimiento N° 17 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud, para las actividades y residuos descritos en el ítem 4.1 y 4.3 del presente informe, respectivamente.

### 6. RECOMENDACIONES

6.1 Emitir a favor de la empresa **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES AMM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la constancia de inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) para las actividades descritas en el ítem 4.1 del presente informe.

6.2 La inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos, que emite la Digesa está sujeta a una fiscalización posterior de acuerdo a la Directiva Administrativa N.° 149-MINSA/SG-V.01, para constatar la veracidad y autenticidad de los documentos solicitados en el procedimiento N°17 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud.

6.3 La inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos, que emite la Digesa tiene una vigencia de cuatro (04) años.

Blgo. Johnny Hurtado Cáceres  
CBP: 9388  
DCEA/DIGESA

Ing. Francisco Guevara Robles  
CIP: 30943  
DCEA/DIGESA